

TÉRMINOS DE REFERENCIA

NOMBRE

SERVICIOS CONVENIO MARCO TRANSPORTE PRIVADO DE PASAJEROS EN LA REGIÓN DE LA ARAUCANÍA

INDICAR OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN

La Secretaría Regional Ministerial de las Culturas, las Artes y el Patrimonio de la Región de La Araucanía, a través del Departamento de Ciudadanía Cultural, requiere contratar el **Servicio de Transporte para el traslado de los profesionales del Programa Red Cultura a las comunas de Gorbea, Los Sauces y Curarrehue, entre los días 18 y 28 de agosto** con el propósito de supervisar el proceso de actualización de los Planes Municipales de Cultura en las comunas de la región de La Araucanía.

Actividad que corresponde al componente N°1, Planificación Cultural Participativa del programa Red Cultura.

INDICAR DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO

Contratar un servicio de transporte de pasajeros ida y vuelta, tipo VAN, considerando vehículo adecuado, conductor, combustible, peajes, estacionamientos y demás costos asociados, para la correcta ejecución de las visitas de los profesionales del Programa Red Cultura en el marco del proceso de actualización de los Planes municipales de las comunas de Gorbea, Los Sauces y Curarrehue. Servicio debe prestarse desde la dirección Phillippi 672-C, Temuco hacia los siguientes destinos:

DETALLE:

Destino	Fecha	Horario
Gorbea	18 de agosto	18:30 Hrs.
Los Sauces	21 de agosto	11:30 Hrs.
Curarrehue	Semana del 24 de agosto	Horario por Confirmar

El monto máximo disponible para el servicio es de \$500.000.- pesos impuestos incluidos, el cual se pagará en una cuota, dependiendo del monto de la cotización seleccionada. Los servicios contratados se enmarcan en las actividades del Programa Red Cultura.

ANTECEDENTES TÉCNICOS POR CONSIDERAR.

REQUISITOS GENERALES DEL SERVICIO

- Todos los servicios corresponden a recorridos de ida y regreso durante la misma jornada.
- Los horarios referenciales serán entre las 08:00 y las 19:00 horas, pudiendo modificarse según la programación.
- La contraparte técnica informará oportunamente horarios y puntos de encuentro.
- El proveedor deberá considerar conductor, combustible, peajes, estacionamientos, tiempos de espera y demás costos asociados.

- Los vehículos deberán contar con documentación vigente, revisión técnica, permiso de circulación y SOAP.
- Los conductores deberán contar con licencia profesional vigente.
- Los vehículos deberán encontrarse en óptimas condiciones mecánicas, de limpieza y seguridad, con cinturones de seguridad para todos los ocupantes.
- El proveedor deberá mantener comunicación permanente con la contraparte técnica y reemplazar el vehículo en caso de desperfecto.
- El Proveedor deberá contar con disponibilidad horaria en caso de tener que realizar alguna modificación de último momento.

RESPONSABILIDADES DEL PROVEEDOR

- Presentarse con al menos 15 minutos de anticipación.
- Verificar previamente los recorridos.
- Informar inmediatamente cualquier contingencia.
- Cumplir los horarios coordinados con la contraparte técnica.
- Garantizar el traslado seguro de pasajeros y materiales.

OFERTA ECONÓMICA

El presupuesto máximo disponible para la contratación asciende a \$500.000.- (quinientos mil pesos). La oferta deberá considerar la totalidad de los costos asociados a la correcta ejecución del servicio.

PAGO

El pago se realizará contra recepción conforme de los servicios efectivamente ejecutados y previa presentación del documento tributario correspondiente, informe de ejecución, respaldo de los recorridos realizados y demás antecedentes que solicite la contraparte técnica.

Si los servicios son recepcionados conforme, se procederá al pago dentro de un plazo máximo de 30 días corridos, contados desde la recepción de la factura o documento tributario correspondiente, extendido a nombre de la Secretaría Regional Ministerial de las Culturas, las Artes y el Patrimonio de la Región de La Araucanía.

MULTAS

El incumplimiento de los servicios podrá dar lugar a la aplicación de multas conforme a lo establecido en el Convenio Marco, considerando atrasos, incumplimiento parcial o total del servicio y prestación en condiciones distintas a las ofertadas.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PONDERACIONES

Las ofertas serán evaluadas de acuerdo a los siguientes criterios y ponderaciones:

Criterio	Ponderación
1. Oferta económica	30%
2. Oferta técnica	20%
3. Experiencia en el rubro	20%
4. Antigüedad máxima de la flota propuesta	15%
5. Proveedor regional	15%

CRITERIO	PONDERACIÓN	MEDIO DE VERIFICACIÓN
----------	-------------	-----------------------

OFERTA ECONÓMICA	30%	Oferta económica presentada con el valor total de los servicios requeridos. Se evaluarán los valores totales ofertados. $\left(\frac{\text{Oferta Económica más baja presentada}}{\text{Oferta Económica del oferente}} \right) \times 7$ = Nota
OFERTA TÉCNICA	20%	Nota 7: La nota mínima de admisibilidad será la nota 7 en el criterio "Oferta Técnica". Por lo tanto, si las ofertas presentadas no dan cumplimiento a los requerimientos técnicos exigidos en los presentes términos de referencia, la oferta será declarada INADMISIBLE, y los demás criterios de evaluación no serán aplicados.
EXPERIENCIA EN EL RUBRO	20%	Experiencia del Oferente en servicios de traslados privado de pasajeros. Nota 7: El oferente acredita 8 o más experiencias en servicios, en los últimos 5 años. Nota 5: El oferente acredita entre 5 y 7 experiencias en servicios, en los últimos 5 años. Nota 3: El oferente acredita entre 3 y 4 experiencias en servicios, en los últimos 5 años. Nota 0: El oferente acredita menos de 2 experiencias en servicios, en los últimos 5 años. Cabe señalar que sólo serán consideradas como válidas aquellas experiencias que cuenten con su respectivo medio verificador que indique textualmente que la experiencia mencionada se trató de un servicio de transporte privado de pasajeros. (órdenes de compra, contratos o documentación tributaria) La Secretaría Regional verificará los datos entregados.
ANTIGÜEDAD MÁXIMA DE LA FLOTA PROPUESTA	15%	Se evalúa en función del vehículo más antiguo de la flota ofrecida y de la documentación que respalde el año de cada vehículo. Nota 7: Todos los vehículos tienen una antigüedad máxima de 3 años.

		Nota 5: Todos los vehículos tienen una antigüedad máxima de 5 años. Nota 3: Todos los vehículos tienen una antigüedad máxima de 7 años. Nota 0: Existe al menos un vehículo con antigüedad superior a 7 años o no se presenta documentación de respaldo.
PROVEEDOR REGIONAL	15%	Nota 7: El oferente acredita domicilio en la región donde se implementará el servicio. Nota 0: El oferente no acredita domicilio en la región donde se implementará el servicio. * La SEREMI podrá verificar y corroborar la información proporcionada por el oferente mediante los antecedentes presentados o a través de las fuentes que estime pertinentes.
	100%	

PLAZOS DE PUBLICACIÓN
El servicio entregado será revisado y certificado por el programa Red Cultura de la Unidad de Ciudadanía Cultural, o quien le subrogue, de la Secretaría Regional Ministerial de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, de La Araucanía. Para proceder a recepción conforme de los servicios, el proveedor deberá cumplir con los requerimientos de estos Términos de Referencia y respaldarlos con la entrega de los productos solicitados. (documento con Informe Final visado por encargada del programa Red Cultura de la Unidad de Ciudadanía Cultural). Los servicios serán pagados en una cuota, deberán iniciarse desde el envío de la orden de compra, asegurando el cumplimiento de los productos en las fechas señaladas.
INDICAR PROGRAMA DE PAGOS CON INDICACIÓN DE LOS PRODUCTOS EXIGIDOS
El pago del servicio será realizado en una cuota contra entrega de informe de prestación de servicios con los respaldos necesarios para la recepción conforme. Una vez que el Programa Red Cultura de la Unidad de Ciudadanía Cultural de la Seremi de las Culturas, las Artes y el Patrimonio de la Región de La Araucanía realice la recepción conforme de los servicios, se solicitará al/la Proveedor/a extender el documento tributario correspondiente al correo dipresrecepcion@custodium.com y con copia a los correos de los funcionarios carolina.parra@cultura.gob.cl y armando.vega@cultura.gob.cl según corresponda y lo indicado en las observaciones de la respectiva Orden de Compra. El pago se realizará dentro de los 30 días corridos desde la recepción del documento tributario, por la DIPRES.
MONTO MÁXIMO DE LA CONTRATACIÓN
\$500.000 (impuesto incluido)